

5269.

CLIMAPOWER S.A. IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA

Quito, 22 de marzo de 2016

Señor Ingeniero

PABLO FRANCISCO GARCIA VENEGAS

E 146265

Presente.

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía CLIMAPOWER S.A. IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA celebrada el 22 de marzo de 2016, tuvo el acierto de reelegirlo a usted para el cargo de Presidente por un periodo de dos años, con todas las atribuciones constantes en el estatuto de la misma.

La compañía CLIMAPOWER S.A. IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA, con RUC No. 1792369436001, constituida mediante escritura pública, el 23 de diciembre de 2011, otorgada ante el Notario del Cantón Mejía, Dr. Luis Augusto Gallegos Zapata e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 20 de marzo de 2012.

860.

El Presidente ejercerá la representación legal de la compañía en caso de ausencia o incapacidad temporal o definitiva del Gerente General, y las demás funciones y atribuciones constantes en los estatutos sociales de la compañía.

Atentamente,

Tec. Juan Carlos Salgado Conrado

SECRETARIO AD/HOC

C.I. 1712823200

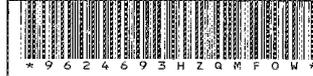
Quito, 22 de marzo de 2016

Razón: Por la presente acepto el cargo de Presidente de la Compañía CLIMAPOWER S.A. IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA, para el cual he sido elegido el día de hoy.

Ing. Pablo Francisco García Venegas

C.I. 1709738486

TRÁMITE NÚMERO: 22310



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	15320
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/04/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5264
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

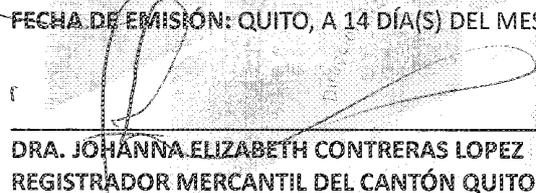
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CLIMAPOWER S.A. IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	GARCIA VENEGAS PABLO FRANCISCO
IDENTIFICACIÓN	1709738486
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 860 DEL 20/03/2012 NOT. DEL CANTON MEJIA (DR. LUIS AUGUSTO GALLEGOS ZAPATA DEL 23/12/2011.- P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 14 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL